ACTA No. 010 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal del Municipio de Florencia, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR	MAUREN RUIZ HERRERA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C. No. 40.612.736 DE FLORENCIA - CAQUETA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Y por el otro:

CONTRATISTA:	KATHERINE PRIETO GALINDEZ
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C. No. 1.117.529.880 DE FLORENCIA - CAQUETÁ
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
TIPO Y No. IDENTIFICACION	N/A

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de KATHERINE PRIETO GALINDEZ referente al Contrato de Prestación de Servicios No. 20240415 del 07 de junio de 2024.

TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No.	20240415
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCION DE ACCIONES SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LOS EVENTOS ASOCIADOS A MICOBACTERIAS, (TUBERCULOSIS, LEPRA E ITS) EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL INS Y MINSALUD, DESDE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
FECHA DE CELEBRACIÓN	07 DE JUNIO DE 2024
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO ES DE CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER LOS TREINTA Y UN (31) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024. **ADICION:** PRORROGAR EL PRESENTE CONTRATO POR EL TERMINO DE UN (01) MES Y DIECINUEVE (19), EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR	EL VALOR DEL CONTRATO ES POR LA SUMA DE VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($21.280.000) M/CTE. **ADICION:** ADICIONAR PRESUPUESTALMENTE LA SUMA DE SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($6.951.467) M/CTE.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE HARA DE LA SIGUIENTE FORMA:

No. DE PAGO	VALOR	PERIODICIDAD
1	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($4.256.000) M/CTE.	MENSUALIDADES VENCIDAS
2	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($4.256.000) M/CTE.	MENSUALIDADES VENCIDAS
3	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($4.256.000) M/CTE.	MENSUALIDADES VENCIDAS
4	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($4.256.000) M/CTE.	MENSUALIDADES VENCIDAS
5	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($4.256.000) M/CTE.	MENSUALIDADES VENCIDAS
6	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($4.256.000) M/CTE.	MENSUALIDADES VENCIDAS
7	DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($2.695.467) M/CTE.	FRACCION

LOS PAGOS SE REALIZARÁN POR PARTE DE LA ENTIDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

PRIMER CUENTA:

1. HOJA DE RUTA
2. FOTOCOPIA DEL CONTRATO, RUT, CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD, REGISTRO PRESUPUESTAL Y ACTA DE INICIO.
3. ACREDITACION DEL PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES NECESARIAS PARA LA LEGALIZACION.
4. INFORME DEL CONTRATISTA Y EVIDENCIAS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO.
5. LAS PERSONAS NATURALES PRESENTARAN PLANILLA DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DEL PERIODO EJECUTADO. APLICA/NO APLICA.
6. LAS PERSONAS JURIDICAS DEBERAN PRESENTAR CERTIFICACION DE ENCONTRARSE AL DIA CON LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DEL REVISOR FISCAL (SI POR LEY ESTA OBLIGADOS A TENER) O DEL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DE LOS ULTIMOS SEIS MESES Y LAS PLANILLAS DE PAGO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE.
7. FORMATO DILIGENCIADO PARA LA APLICACIÓN DE RENTAS LABORALES. APLICA/ NO APLICA.
8. FACTURACION O DOCUMENTO EQUIVALENTE Y CERTIFICACION BANCARIA.
9. ACTA DE SUPERVISION.
10. ENTRADA A ALMACEN. APLICA/NO APLICA

	11. EXTRACTO DE PUBLICACION EN EL SECOP DONDE SE EVIDENCIE LA PUBLICACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES EN LA SECCION "PLAN DE PAGOS". **PARA LAS CUENTAS DIFERENTES A LA PRIMERA SE REQUIERE:** 1. HOJA DE RUTA 2. INFORME DEL CONTRATISTA Y EVIDENCIAS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO. 3. LAS PERSONAS NATURALES PRESENTARAN PLANILLA DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DEL PERIODO EJECUTADO. APLICA/NO APLICA. 4. LAS PERSONAS JURIDICAS DEBERAN PRESENTAR CERTIFICACION DE ENCONTRARSE AL DIA CON LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DEL REVISOR FISCAL (SI POR LEY ESTA OBLIGADOS A TENER) O DEL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DE LOS ULTIMOS SEIS MESES Y LAS PLANILLAS DE PAGO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE. 5. FORMATO DILIGENCIADO PARA LA APLICACIÓN DE RENTAS LABORALES. APLICA/ NO APLICA. 6. FACTURACION O DOCUMENTO EQUIVALENTE Y CERTIFICACION BANCARIA. 7. ACTA DE SUPERVISION. 8. EXTRACTO DE PUBLICACION EN EL SECOP DONDE SE EVIDENCIE LA PUBLICACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES EN LA SECCION "PLAN DE PAGOS". **PARA EL ÚLTIMO PAGO:** ADEMAS DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS PARA LAS CUENTAS DIFERENTES A LA PRIMERA, SE DEBERÁ ALLEGAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO. A PARTIR DE LA RADICACION DE LA DOCUMENTACION COMPLETA A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD HARÁ LOS DESEMBOLSOS DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES. EN CADA PAGO EL MUNICIPIO PROCEDERÁ A REALIZAR LOS DESCUENTOS QUE ESTABLECE LA LEY POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	2024000795 DEL 20 DE MAYO DE 2024
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL	2024001448 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	2024000899 DEL 13 DE JUNIO DE 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	2024001942 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024		
No. GARANTÍA	CHU-100023643 DEL 11 DE JUNIO DE 2024		
MODIFICACIONES A LA GARANTIA	CHU-100023643 – ANEXO 1 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024		
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: SANITAS E.P.S. Pensiones: COLPENSIONES Riesgos Profesionales: POSITIVA Aporte Parafiscales: N/A		
FECHA DE INICIO	13 DE JUNIO DE 2024		
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO ES DE CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER LOS TREINTA Y UN (31) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024.		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 DE NOVIEMBRE DE 2024		
FECHA TERMINACIÓN FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024		
VALOR EJECUTADO	$ 28.231.467		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0		
VALOR PAGADO	$ 25.536.000		
VALOR A PAGAR	$ 2.695.467		
PERIODO EJECUTADO:	DEL 13 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
INFORMACION ANTICIPO			
% ANTICIPO	_____%	**VALOR:**	N/A
FEHCA DE DESMBOLSO	N/A		
	No. ACTA	**VALOR**	
AMORTIZACION REALIZADA	N/A	N/A	
	N/A	N/A	
	Total amortizado:	**N/A**	
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR	N/A		

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

ACTIVIDAD N°1: Desarrollar las actividades previstas en los lineamientos del programa nacional de TB, LEPRA y VIH y protocolos nacionales para garantizar la vigilancia en salud pública municipal del evento: tuberculosis lepra e infecciones de trasmisión sexual.

Actividades Realizadas:

- Gestionar la validación de los datos de la ficha de notificación 813 y ajustes en sivigila según la concordancia con otras fuentes de información y la validación de los algoritmos diagnósticos establecidos por el Ministerio de la Protección Social en la Resolución 227 de 2020
- Se realiza la investigación epidemiológica de campo (IEC) de manera oportuna y reportar los sintomáticos respiratorios detectados entre los contactos según los lineamientos vigentes del Programa Nacional de Prevención y Control.
- Se realiza el análisis de la situación de tuberculosis de su área de influencia, con la información generada por la vigilancia para definir comportamientos inusuales, situaciones de alerta, áreas prioritarias de intervención en salud pública y poblaciones de riesgo
- Se realiza asignación de visitas de 8 días y seguimiento a visitas de 6 y 12 meses a pacientes con diagnóstico y tratamiento de TB, según lineamientos de programa actualizando semanalmente (martes) en el drive los casos nuevos de TB.
- Se realiza verificación y seguimiento a visitas realizadas por parte del personal técnico del programa mediante revisión de diligenciamiento de los instrumentos de visita, acta de visita y base de datos de contactos del programa de tuberculosis
- Se da respuesta a solicitudes de apoyo por la UPGD del municipio cuando tienen pacientes inherentes al tratamiento.
- Se realiza verificación y consolidación de informes de tuberculosis enviados por cada UPGD del municipio así mismo enviada a la SSDC.
- Se realizan visitas de asistencia técnica para verificación de cumplimiento de lineamientos del PNPCT Y VSP de Micobacterias e ITS.
- Se realiza solicitud a UPGD ajustes pendientes por realizar en el aplicativo sivigila

ACTIVIDAD N°2: Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo de los eventos de interés en salud pública a cargo, y asignar las visitas al equipo operativo del municipio, de acuerdo con los protocolos y lineamientos del INS.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Asignación de visitas de 8 días de pacientes con TB al auxiliar técnico para seguimiento.
- Asignación de visitas de 6 meses de pacientes con TB al auxiliar técnico para seguimiento.
- Asignación de visita de 12 meses de pacientes con TB al auxiliar técnico para seguimiento.

- Asignación de búsqueda de pacientes inherentes al tratamiento al personal técnico.
- Asignación de búsqueda de pacientes con perdida en el seguimiento al personal técnico.

ACTIVIDAD N°3: Desarrollar capacitación, asistencia técnica dirigida a las unidades primarias generadoras de datos y unidades informadoras del municipio en los protocolos de vigilancia en salud pública de los eventos a cargo. Mínimo 3 UPGD y 1 UI.

Se realiza visita de asistencia técnica para socialización de protocolos del INS, y revisar manejo del programa de Tuberculosis y así fortalecer capacidades de las UPGD y UI para implementar y seguir correctamente los protocolos de vigilancia en salud pública, lo cual es esencial para el manejo efectivo de los eventos de tuberculosis, lepra e infecciones de transmisión sexual en el municipio, a las siguientes entidades:

- Visita de Asistencia Técnica Batallón Larandia el 12/12/2024

ACTIVIDAD N°4: Verificar seguimiento y realizar notificación a las EAPB de los casos con diagnóstico de TB, LEPRA y VIH reportadas en el aplicativo y SIVIGILA.

- Se realiza verificación de correos electrónicos con reportes de notificación de casos por UPGD (principalmente Clínica Medilaser y Hospital departamental María Inmaculada) y se realiza el enrutamiento con la respectiva IPS primaria encargada de ingresar a programa y suministrar el medicamento a los pacientes con tuberculosis.
- Se realiza seguimiento a IPS primarias con casos especiales de pacientes poco adherentes para solicitar a través de educación con la familia para que permanezcan en el programa, recordando la importancia de tomar el tratamiento.

ACTIVIDAD No. 5: Realizar consolidación y envió del informe del programa tuberculosis, lepra y VIH del municipio bajo los lineamientos del nivel nacional y actualizar mensualmente la base de datos de los pacientes diagnosticados con Tuberculosis y Lepra.

Se realiza verificación de los informes enviados por las instituciones prestadoras de salud los primeros cinco días de cada mes y se hace la respectiva consolidación para posteriormente ser enviados a la SSDC; el correo fue enviado el 31 de diciembre del año en curso.

Se realiza actualización mensual de:

* 005 Formato de captación de sintomáticos respiratorios.
* 006 Libros de casos de TB y profilaxis sensible.
* 007 Libro de registro de casos de TB resistente.
* 013 Tablero de programación SR.
* 015 Ficha de tratamiento de casos de TB sensible.

ACTIVIDAD N°6: Apoyar el seguimiento y evaluación a los planes de mejora o compromisos de la implementación de los lineamientos y protocolos de los eventos de interés en salud pública EISP a cargo en el municipio de Florencia.

Se realiza seguimiento a casos notificados en el mes de diciembre a centro penitenciario Heliconias y Cunduy, también se realiza seguimiento a compromisos de ajustes pendientes en sivigila por parte de Hospital departamental María Inmaculada y Clínica Medilaser. Se realiza solicitud de envió de evidencias de ajustes realizados en el aplicativo.

ACTIVIDAD N°7: Apoyar las unidades de análisis requeridas por los eventos de interés en salud pública a cargo, según lo indicado en los lineamientos 2024 y protocolos de vigilancia en salud pública.

En la vigencia de la ejecución del contrato no se participó de unidades de análisis, pero se realizó intervención de seguimiento a situación de brote en el centro penitenciario heliconias.

ACTIVIDAD N°8: Apoyar la búsqueda activa institucional mensual de eventos de enfermedades micobacterias e ITS, de acuerdo a los lineamientos 2024 y protocolos en salud pública, garantizando los reportes correspondientes a la secretaria de salud departamental. En los términos establecidos.

Se realiza envió de BAI mensual a todas la Instituciones prestadoras de servicios de salud según revisión de RIPS el día 20/12/2024.

ACTIVIDAD N°9: Analizar la información reportada al aplicativo SIVIGILA, al sistema de información RUAFF y los registros RIPS para verificar la concordancia de la información contenida en las fuentes de información mencionadas, relacionada a los eventos a cargo y apoyar el seguimiento a la calidad del dato y a los ajustes (que se requieran) en los casos notificados de los eventos a cargo.

Se realizo cruce de datos entre RUAFF y SIVIGILA para verificación de ajustes pendientes y se envía correo electrónico a EAPB Y/O UI que tengan pendientes ajustes el día 28 de diciembre del año en curso.

ACTIVIDAD N°10: Realizar asistencia técnica y acciones de IVC en las IPS y EPS del municipio de Florencia, para verificar la implementación de las guías de práctica clínica de los programas de lepra, tuberculosis y VIH de acuerdo con la normatividad vigente. Una IPS y una EAPB en el mes, realizar seguimiento de acuerdo con los planes de mejora establecidos.

Se realiza visita de asistencia técnica y aplicación de instrumento para asistencia técnica a prestadores de servicios de salud públicos y privados:

- Visita de Asistencia Técnica Batallón Larandia el 12/12/2024

ACTIVIDAD N°11: Participar y apoyar en los comités de vigilancia epidemiológica COVE, COVECOM y PMU de la secretaria de Salud Municipal, Departamental. Y Participar y realizar las actividades del Equipo de

Respuesta Inmediata de acuerdo con los lineamientos nacionales en la secretaria de salud municipal.

- Participación de SAR el 11/12/2024
- Apoyo en seguimiento de EISP: Quemadura por pólvora
- Promoción de campaña Florencia Brilla sin pólvora

ACTIVIDAD N°12: Apoyar a la proyección del boletín epidemiológico referente a los eventos de interés en salud pública a cargo para la emisión de boletines epidemiológicos municipales.

Se realizo boletín epidemiólogo de los eventos de interés en salud pública: Micobacterias e Infecciones de transmisión sexual del periodo epidemiológico XIII, a corte de semana epidemiológica 52 del año 2024.

ACTIVIDAD N°13: Apoyar y proyectar las respuestas o reporte de información para emitir respuesta a requerimientos y/o solicitudes de entes de control, particulares y demás instituciones públicas o privadas

Se realiza seguimiento y se da respuesta a todos los requerimientos que se reciben por correo electrónico por parte de la UPGD, IPS Y SSDC.

ACTIVIDAD N°14: Realizar y reportar informe de las actividades e indicadores del plan de acción institucional de la secretaría de salud Municipal relacionadas con los eventos a cargo.

Se realiza cronograma de actividades de los eventos a cargo (Visitas de asistencias técnicas, programación de visitas de seguimiento a casos notificados en el aplicativo de SIVIGILA y todas las actividades que programa la SSM referentes a Vigilancia en salud pública)

ACTIVIDAD N°15: Realizar medición y seguimiento a los indicadores del programa de tuberculosis y lepra en el municipio de Florencia. Presentar mensualmente un análisis del comportamiento epidemiológico de los eventos al área de salud pública. Utilizando la Ficha Técnica de Indicadores.

Se realiza actualización de indicadores con corte al mes de diciembre:

- porcentaje de casos de tuberculosis, según clasificación de ingreso a tratamiento antituberculoso
- porcentaje de casos de tuberculosis, según antecedente de tratamiento antituberculoso
- porcentaje de casos de acuerdo por tipo de tuberculosis - tuberculosis pulmonar
- porcentaje de casos de acuerdo por tipo de tuberculosis - tuberculosis extrapulmonar
- incidencia de tuberculosis general
- incidencia de tuberculosis pulmonar
- incidencia de tuberculosis extrapulmonar
- incidencia de tuberculosis por sexo (hombres)

- incidencia de tuberculosis por sexo (mujeres)
- porcentaje de casos de tuberculosis que presentaron condición final muerte general
- porcentaje de casos de coinfección TB/VIH – sida
- tasa de coinfección tuberculosis/VIH - sida

ACTIVIDAD N°16: Realizar caracterización con enfoque diferencial a la población intervenida con las acciones de vigilancia en salud pública. Incluye su respectivo análisis y la consolidación en medio magnético

Se realiza caracterización de población con enfoque diferencial, se continua con seguimiento estricto a la presencia de alertas en el centro penitenciario heliconias.

ACTIVIDAD N°17: Participar en las reuniones, capacitaciones, asistencias técnicas jornadas de salud convocadas por la secretaria de Salud Municipal y/o Departamental, y las demás actividades que le sean asignadas y estén acorde al objeto contractual.

Se participó de todas las actividades convocadas desde la coordinación de Vigilancia y la SSM.

- Participación en jornada de rendición de cuenta Alcaldía Municipal
- Promoción de campaña Florencia Brilla sin Pólvora
- Participación de donaton de regalos navideños

Durante el periodo comprendido del 13 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.

De otra parte, el Supervisor efectúo la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de diciembre, así:

Periodo pagado:	**DICIEMBRE**	
No. Planilla	4582534865	Empresa liquidadora: SOI
Salud	EPS: SANITAS	$ 212.800
Pensión	FONDO DE PENSIONES: COLPENSIONES	$ 272.400
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	$ 41.500
	TOTAL:	**$ 526.700**

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de esta en cuantía de **DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($2.695.467) M/CTE.**, adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2024.

Nombre: **MAUREN RUIZ HERRERA**	Nombre **KATHERINE PRIETO GALINDEZ**
Cargo: Profesional Universitaria	[Rep. Legal]: N/A
Supervisor	Contratista

Proyectó	DIANA MILENA ROJAS ARAQUE	Cargo	Profesional - Contratista	Firma	
Revisó	MAUREN RUIZ HERRERA	Cargo	Profesional Universitario	Firma	